

EL DEFENSOR DE GRANADA

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vengan, son combatidos razonada y energicamente.

diario político independiente.

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni ningún sacrificio por servir cumplida y rápidamente á sus lectores: está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicados que no se envían, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

SUSCRIPCIONES

| | |
|---|-----------|
| En Granada, un mes. | 1'75 pes. |
| En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado) | 6 » |
| En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado) | 17'50 » |
| En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado) | 20 » |
| En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (id. id.) | 30 » |

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas e Imprenta: *Callé de Buensuceso, 6.*
EJEMPLARES SUELTOS: *del día, 10 céntos; atrasados, 25.*

INSERCCIONES

ANUNCIOS.—Tarifa: 5 céntos de peseta línea en la 4.ª plana. 25 céntos. línea en la 3.ª a. 50 céntos, despues de la Miscelánea. —1 pla. en la 1.ª (pago anticipado)
ESQUELAS MORTUORIAS.— Tarifa: 4 pesetas cada inserción á una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICADOS.— Tarifa: De 1 á 50 pesetas línea, á juicio del Director. (Pago anticipado).

La memoria del Banco de España.

I. Situación general.

Tenemos á la vista la Memoria del Banco de España referente á su situación y á las operaciones que, durante el año último, ha realizado. Este documento, despues de enumerar las calamidades y desdichas por que ha pasado la nación española en el año de 1885, incluyendo la muerte del rey Alfonso XII, y de la parte que en el alivio de aquellas desgracias ha tomado el Banco, pasa á dar cuenta de la situación de nuestro primer establecimiento de crédito, manifestando que es ventajosa y relativamente satisfactoria, como lo demuestra la circulación de los billetes, que son el signo y el instrumento más eficaz del crédito del Banco.

La circulación de los billetes, que al terminar el ejercicio anterior apenas excedía de 383 millones de pesetas, ha tenido el minimum de pesetas 388.934.775 el día 2 de enero de 1885, creciendo natural y paulatinamente en todo el año, hasta llegar al maximum de 468.989.275 pesetas, que existían en curso el 31 de diciembre del año próximo pasado.

El cambio de billetes por metálico se ha mantenido en los límites del año anterior, y la existencia metálica en caja no ha sufrido notables alteraciones en Madrid, aunque haya descendido en las sucursales, preocupando seriamente al Banco la constante exportación del oro y la depreciación que sufre la plata.

La cuenta del Banco con el Tesoro por resultados de la conversión en Deuda amortizable, quedó saldada en este ejercicio, retirando el Tesoro los 19 millones de pesetas que se le acreditaban en la misma, y dejando el Banco de ser deudor por este concepto.

El Banco ha hecho operaciones con el Tesoro por valor de 35 millones de pesetas sobre garantía de Deuda perpétua y amortizable, para movilizar la cartera de Deuda pública que el mismo Tesoro posee.

Por resultado de una porción de operaciones de Tesorería, el Banco tiene en cartera al concluir el ejercicio, 55 millones de pesetas en letras garantizadas á noventa días fecha.

Respecto á las cuentas corrientes, cierra el año con un saldo superior al último, en 30 millones de pesetas, y su movimiento general ha aumentado en 2.740 millones de pesetas sobre el del último año.

Los depósitos en efectivo han crecido en el año, aumentando su movimiento en 14 millones de pesetas, y tambien los de efectos, cuyo juego ha sido mayor en 460 millones de pesetas nominales que en el anterior ejercicio.

El movimiento de las acciones no ofrece gran novedad, quedando en manos de 7.010 accionistas, las 300.000 que forman el capital del Banco.

Los dividendos repartidos, fueron de 45 pesetas por acción en el primer semestre y de 50 en el segundo, ó sean en junto 95 pesetas en el año.

En resumen; la situación próspera de nuestro primer establecimiento de crédito está condensada en las siguientes líneas de la Memoria hoy repartida y que firma, como es natural, el gobernador del Banco Sr. Albacete:

“Permitidme asimismo—dice—que me congratule de presentar la circulación fiduciaria en una cifra que excede al triple del capital del establecimiento, con mayor existencia en caja que el mismo capital, y con una cartera que pasa de 819 millones de pesetas.”

II.

La Sucursal de Granada.

Expuesta sumarisimamente la situación general del primero de nuestros establecimientos de crédito, consignaremos aquí las cifras y datos estadísticos que con la Sucursal de Granada se relacionan, por ser datos que más íntimamente nos interesan y aunque, para la mayoría de los lectores, resulte árida esta parte de nuestro trabajo.

Constituyen la Administración y Consejo de la Sucursal: como director, D. José María Cuadrado y Angulo; como administradores, D. Vicente Arteaga y Gonzalez, D. Juan Tusset y Malet, D. Pablo Diaz Ximenez, don Valentin Agrela y Moreno, D. José Lopez

Tamayo y D. Pedro Nolasco Mirasol; como interventor, D. Eugenio Fernandez Casariego; como cajero, D. Antonio Gonzalez Salmon y Soldevilla; y como oficial secretario, D. Joaquin Diaz Quintero.

El activo de la Sucursal, en 31 de diciembre de 1885, importaba 8.319.011'09 pesetas, de las cuales 2.950.813'87 existían en metálico y las demás en billetes y otros valores, ascendiendo el pasivo á aquella misma suma, y figurando en él 1.897.732'23 pesetas por el concepto de cuentas corrientes de particulares.

Del cuadro de la recaudación de contribuciones en la provincia, resultan las siguientes cifras:

ACTIVO. Valores de data interina, cuatro millones 135.386'46.—Recibos en cartera, 2.959.133'77.—Agentes y recaudadores, dos millones 243.722'90.—Reservas pendientes de formalización, 2.684'57.—Valores á formalizar, 60.428'67.—Cuenta de premio de cobranza de la Hacienda pública, 196.154'95.—Cuenta corriente de Comisión ó Sucursal, 70.587'04.—Alcances, 531.684'78.—Bienes adjudicados por alcances, 10.960'06.—Gastos de la recaudación, 82'50.—Variaciones cuentas, 248.494'48.—Premio á formalizar, 59.799'82.—Suma, 10.539.120 pesetas.

PASIVO. Cuenta de valores de la Hacienda pública, 3.144.423'84.—Cuenta de recaudación de la misma, 6.257.894'93.—Premio de cobranza, 196.154'95.—Premio á realizar, 1.383'80.—Ganancias y pérdidas, 58.394'92.—Anticipos para cubrir alcances, 532.501'69.—Variaciones cuentas, 348.365'87.—Suma, diez millones 539.120 pesetas.

Se han realizado 955 operaciones de descuento, cuyo principal ascendió á 6.217.818'99 pesetas y á 62.575'87 sus intereses; y 184 de préstamo, importantes, respectivamente, trece millones 583.735'20 y 111.490'56, siendo el importe nominal de las garantías 28.108.000 pesetas.

Las cuentas abiertas con garantía ó créditos sobre efectos públicos durante el período que nos ocupa, ascienden á 18 por valor de dos millones 961.320 pesetas, habiéndose pagado 8 talones que importaron 25.250 y obtenido de utilidades por intereses y comisión de las cuentas saldadas y renovadas, 406'11.

El beneficio de los giros hechos á cargo de la Caja central, importó 914'29: el de los que se hicieron á cargo de las Sucursales y comisionados, 1502'85; el de las letras tomadas sobre el Reino, 4549'77; y el de las que se tomaron sobre el extranjero, 10.000 francos. Total beneficio aproximado de giros y letras tomadas en negociación, 16966'91 pesetas.

Las cuentas corrientes, ofrecen los datos que siguen: Entregas en efectivo, 14.874.438 pesetas 63 céntimos.—Resguardos por mandatos, 10.955.478'64.—Letras cobradas, un millon, 378.172'44.—Total entradas, veintisiete millones, 208.089'71. Talones y demás documentos pagados, 18.163.408'03.—Mandatos de transferencia, 7.601.253'32.—Total de entradas y salidas, 52.972.751'06.

El saldo máximo subió á 3.930.007'17; y el mínimo fué de 830.732'51.

DEPÓSITOS. Se constituyeron en efectivo 133, que importaron 1.213.958'53 pesetas; y devolvieron 137, cuyo importe sumó un millon 326.132'05; siendo el total de entradas y salidas 2.540.990'58.— Los depósitos constituidos en efectos fueron 34, por valor de 1.480.000 pesetas; y los devueltos en el mismo concepto 23, que importaron 917.000 pesetas, sumando el total de entradas y salidas 2 millones 397.100.

Existían en 1884, 639 acciones en poder de 19 interesados; y en 1885 sólo 548, repartidas entre 21 accionistas. Se han hecho 22 transferencias por defunción.

Los beneficios totales obtenidos por la Sucursal de Granada en 1885 ascendieron á 227.540'19 pesetas; y habiendo importado los gastos de administración 81.127'20, dejóle al Banco una ganancia líquida de 146.412'99 pesetas.

El detalle de los gastos de administración se descompone así: Personal, 53.414'92.—Asignación á la Caja por quebranto de moneda, 375.—Escritorio y material, 6.608'02.—Timbres, 2.029'49.—Alquileres, 2.737'50.

—Correta es 14.836'97.— Varios, 1.125'30.—Total, 81.127'20.

Instrucciones electorales

(Extracto de la legislación vigente)

Elecciones de senadores.

Tienen derecho á elegir senadores los arzobispos, obispos y Cabildos eclesiásticos de las provincias que forman los arzobispados de Toledo, Sevilla, Granada, Santiago, Zaragoza, Tarragona, Valencia, Burgos, y Valladolid; las Academias Española, de la Historia, Bellas Artes, Ciencias exactas, físicas y naturales, Ciencias morales y políticas y la de Medicina de Madrid; las Universidades de Madrid, Barcelona, Granada, Oviedo, Salamanca, Santiago, Sevilla, Valencia, Valladolid y Zaragoza; las Sociedades Económicas de Amigos del País y las diputaciones provinciales y los compromisarios que nombren los Ayuntamientos y mayores contribuyentes de los pueblos.

Reunidos los diputados provinciales y los compromisarios en la capital de la provincia respectiva, elegirán tres senadores en cada una de ellas.

ELECTORES

Para ser elector de senadores es necesario ser español, mayor de edad, cabeza de familia, hallarse avecinado y con casa abierta en un pueblo de la monarquía y gozar de todos los derechos civiles y políticos.

ELEGIBLES

Son elegibles para senadores los que hayan sido presidentes del Senado ó Congreso, diputados que han pertenecido á tres Congresos diferentes ó hayan ejercido la diputación durante ocho legislaturas ministros de la Corona, obispos, grandes de España, tenientes generales del ejército y vicealmirantes de la armada, despues de dos años de su nombramiento; embajadores, despues de dos años de servicio efectivo; ministros plenipotenciarios, despues de cuatro; consejeros de Estado, fiscal del mismo Cuerpo, ministros y fiscales del Supremo del do Cuentas, consejeros del de la Guerra y Armada, decano del Tribunal de las Ordenes, despues de dos años de ejercicio; los presidentes de las Academias antes mencionadas; los individuos de las mismas que ocupen la primera mitad de la escala en su cuerpo, inspectores generales de primera clase de caminos, minas y montes, catedráticos de término de Universidad, con cuatro años de antigüedad en su categoría y de ejercicio, debiendo disfrutar los comprendidos en las categorías anteriores 7.500 pesetas de renta, procedente de bienes propios ó de sueldo de los empleos que no pueden perderse sino por causa legalmente probada, ó de jubilación refiro ó cesantía; los que con dos años de antelación posean una renta anual de 20.000 pesetas, ó paguen 4.000 por contribuciones directas, siempre que además sean títulos del reino, hayan sido diputados á Cortes, provinciales ó alcaldes en capital de provincia ó en pueblos de más de 20.000 almas, y los que hayan sido senadores antes de promulgarse la Constitución de 1876.

Para tomar asiento en el Senado se necesita: ser español, tener treinta y cinco años cumplidos, no estar procesado ni inhabilitado en el ejercicio de los derechos políticos y no tener sus bienes intervenidos.

No podrán ser elegidos senadores por las Diputaciones provinciales y compromisarios los que desempeñen ó hayan desempeñado tres meses antes de la elección cargo ó comisión del Gobierno, con ejercicio de autoridad en las provincias donde las elecciones se verifiquen; los contratistas y sus fladores de obras y servicios públicos que se paguen con fondos del Estado, ya sean provinciales ó municipales; los administradores de dichas obras y servicios, los recaudadores de contribuciones y sus fladores, los deudores al Estado, por cualquiera clase de contratos ó en concepto de segundos contribuyentes.

SOCIEDADES ECONÓMICAS Y CABILDOS ECLESIASTICOS. Los individuos de las Sociedades Económicas no tendrán derecho electoral sino despues de tres años de su ingreso en aquellas corporaciones.

Para que los Cabildos eclesiásticos puedan hacer uso del derecho electoral, se reunirán quince días antes del señalado para la elección general en su respectiva catedral, y elegirán á un individuo que el día fijado acuda á la cabeza metropolitana á verificar la elección de senador.

Dentro de ocho días deben reunirse las Sociedades Económicas para nombrar los compromisarios que han designar los respectivos senadores. Las elecciones próximas por dichas corporaciones deben verificarse á las diez de la mañana del 25 de Abril.

LOS COMPROMISARIOS.

Ocho días antes del 25 de Abril debe verificarse en cada pueblo la elección de compromisarios: cada distrito municipal elegirá por los individuos del Ayuntamiento y mayores contribuyentes que figuren en las listas formadas y publicadas el 1.º de Enero, un número de compromisarios igual á la sexta parte de los concejales.

Los distritos municipales donde el número de concejales no llegue á seis elegirán, sin embargo, un compromisario. Para este cargo sólo serán elegibles los individuos de Ayuntamiento que concurran al acto y sepan leer y escribir. La elección se verificará en las Salas Consistoriales, y empezará á las diez de la mañana.

Los compromisarios se presentarán en la capital de la provincia dos días antes del señalado para la elección de senadores, con las certificaciones respectivas de sus nombramientos.

La junta general para el nombramiento de senadores, compuesta de la Diputación provincial y de los compromisarios, se celebrará en el sitio designado por el gobernador de la provincia el día antes, y á las diez de la mañana, del señalado para la elección general.

Elecciones de diputados.

DIVISION DE DISTRITOS.

Madrid elige 8 diputados; Barcelona, 5; Sevilla, 4; Cádiz y San Fernando, 3; Cartagena y Totana, 3; Palma de Mallorca, con Incar y Manacor, 5; Jerez de la Frontera, con Sanlúcar de Barrameda y Arcos de la Frontera, 3; Valencia, 3; Málaga, 3; Murcia, 3; Tenerife, 3; Granada, 3, é igual número cada uno de los distritos de Pamplona, Oviedo, Tarragona, Valladolid, Burgos, Santander, Coruña, Lugo, Córdoba, Jaen, Alicante, Almería y Badajoz. Todos los demás distritos nombran un solo diputado por cada uno.

DE LOS DIPUTADOS.

Para ser elegido se requiere ser español, de estado seglar, mayor de edad y gozar de todos los derechos civiles.

No pueden ser diputados: los condenados á inhabilitación perpétua, absoluta ó especial para derechos políticos ó cargos públicos, aun cuando hubiesen sido indultados, á no haber obtenido ántes de la elección rehabilitación personal por medio de una ley; los condenados á penas afflictivas, si no hubiesen obtenido rehabilitación dos años antes de la elección; los incapacitados física ó moralmente; los concursados ó quebrados no rehabilitados conforme á la ley; los deudores á fondos públicos como segundos contribuyentes; los contratistas de obras públicas, sus fladores y consocios; los empleados de real nombramiento con relación á los distritos ó provincias donde ejerciesen su empleo; los funcionarios de provincia ó de otras demarcaciones, aunque su nombramiento proceda de elección popular, que individual ó colectivamente ejercen autoridad ó jurisdicción de cualquiera clase con relación á los distritos sometidos en todo ó en parte á su autoridad, mando ó jurisdicción; los ingenieros de caminos, montes y minas con relación á los distritos ó provincias donde ejerciesen sus cargos por comisión del Gobierno; los que hubiesen presidido la mesa electoral con relación á la seccion de su presidencia; los presidentes de las Diputaciones provinciales é individuos que compongan la comisión permanente respecto á los votos de toda la provincia.

LOS ELECTORES.

Sólo tienen derecho á votar los que estuviesen inscritos como electores en las listas del censo electoral vigente al tiempo de hacerse la elección.

Miscelánea.

Naufragio. El buque que ha naufragado en la costa de Motril es un bergantín goleta noruego que se llama *Vudine* y que venia con cargamento de madera para D. Emilio Moré. Se ha salvado la tripulación; pero el barco se ha hecho trizas.

Viajero. Ha regresado de Madrid el primer teniente de alcalde del ayuntamiento de Granada D. Eduardo Gomez.

En Isabel la Católica. Esta noche se pondrá en escena la célebre ópera de Verdi *Un ballo in máscara* que, por su dramático argumento y por la belleza de su partitura, es de las que siempre se oyen con delicia. Segun tenemos entendido, por lo que dice la prensa sevillana, la compañía que hoy actúa en aquel

coliseo, obtiene en la ejecución de esta obra el más brillante resultado.

En el Centro artístico. Esta noche, á las nueve, dará su anunciada conferencia sobre el Sacromonte, el erudito canónigo y abad de aquel célebre establecimiento D. José Ramos López.

Incendios en la vega de Motril.—Es un hecho grave la insistencia con que se vienen repitiendo desde mediados de Febrero los incendios en la vega de Motril, pues ya han ocurrido, hasta la fecha, siete, y en todos concurren circunstancias que demuestran ser intencionados y haber solidaridad en la persecucion de un fin.

Se ha advertido, que estos siniestros ocurren en hazas de la propiedad de los fabricantes ó de personas que tienen con ellos contrato para la corta de la caña y que se inician entre ocho y nueve de la noche, no habiendo hecho ninguno grandes estragos, porque los guardas están prevenidos y acuden á cortar el fuego en los primeros instantes. También se dice que algunos labradores, de los que están en buena armonía con las fábricas, han recibido anónimos, diciéndoles, que ellos son la causa que provocan los incendios, y que éstos seguirán mientras quede caña en la vega ó no capitulen los fabricantes y se comprometan á pagar aquel fruto al precio mínimo de 17 cuartos arroba.

A todo esto, parece que los fabricantes han enviado á muchos labradores unas papiletas contratos para que se obliguen á cortar la caña de sus hazas, dejando en blanco el precio á que se pagará la misma, y con motivo de esto, corren otros anónimos amenazando con el fuego á los labradores que autoricen con su firma semejante humillacion.

Por más diligencias que han hecho las autoridades, no han podido descubrir á los autores de los incendios y de los anónimos, que según se desprende, deben ser unos mismos.

Como se vé, la cuestion de la caña en Motril, va tomando un sesgo que producirá la completa ruina de labradores y fabricantes. Hace mucho tiempo que en EL DEFENSOR, y hasta personalmente, venimos trabajando por evitar la catástrofe que vemos en lo porvenir. Sin embargo, la apatía de los unos y la falta de prudencia y aun de instinto de propia conservacion de los otros, precipita este negocio por el derrotero más torcido é irracional que puede seguir. El día que ocurra lo que todos temen, vendrá el arrepentimiento; pero tardío é inútil.

Historia de una cuenta. En el cabildo del miércoles, contestando á preguntas de un concejal, manifestó otro que las cuentas presentadas por el Sr. Santos no han sido abonadas, porque dicho señor las ha retirado, y el Ayuntamiento no puede resolver.

Como es un caso por demás curioso este de que un acreedor retire sus cuentas, y no las cobre, no ha podido menos de llamarnos la atencion, y hemos investigado acerca de la que haya en el asunto. De nuestras investigaciones resulta que el Sr. Santos ha presentado sus cuentas tres veces consecutivas, habiéndolas tenido que retirar por no acceder á la exigencia que, sin ningun fundamento racional, se le ha hecho, de que rebaje el 30 por 100 de su importe; y decimos esto, porque según noticias, las cuentas de que se trata se han ajustado en todo á la tarifa oficial, cosa que se reconoce y en la que no se pone reparo alguno.

Atribuye el Sr. Santos lo sucedido á la parcialidad de la comision revisora, compuesta de individuos interesados, por ser farmacéuticos y tener tambien créditos que, en parte, les han sido satisfechos.

Oficial. Ha tomado posesion del cargo de oficial primero de la Administracion de Contribuciones y Rentas de la provincia de Granada, D. Juan Wambases que ha desempeñado igual destino en Jaen. Según nuestras noticias, es persona de grande probidad y de grandes conocimientos en administracion.

¿Qué ha pasado? Con referencia á viajeros llegados de Guadix, díjose ayer que ha ocurrido en aquella ciudad una colision, de la que resultaron heridos un guardia municipal, el alguacil del juzgado, un dependiente de consumos y otros varios vecinos:

Funerales. Hoy á las once y media de la mañana, se celebrarán, en el templo de la Magdalena, solemnes funerales por el eterno descanso de D. Ramon Collado y Nogales, persona cuyo fallecimiento fué profundamente sentido en esta capital, donde su honradez intachable, su laboriosidad y su carácter leal y sincero habianle conquistado todas las simpatías. Era uno de esos hombres útiles á la sociedad, que por desgracia no abundan, y que con su trabajo supo conquistarse una posicion independiente.

Sus funerales prometen ser una solemnidad religiosa. El maestro Rivero cantará en el ofertorio el ária de Stradella *Pietà, signore*. ejecutándose tambien, al alzar, el motete á

tres y órgano del mismo distinguido compositor. Oficiará la capilla de Santa Cecilia, y el túmulo y adorno de la iglesia corren á cargo de la acreditada Empresa de servicios fúnebres *La Nueva Funeraria*.

¡Vaya una noticia! Dice un periódico que en Granada se juega, según se dice.

Pregunta despues si será mentira ó será verdad.

No sabemos que nadie, hasta ahora, lo haya puesto en duda, ni que la noticia sea nueva,

De puro sabido, ya hace tiempo lo olvidé.

El Callejon del Verdugo. Siguen dándole vueltas á la idea que emitió el señor Alonso Pineda, en un cabildo, de arrasar el callejon del Verdugo. En las mismas condiciones antihigiénicas, y un mucho peores, hay en Granada mil callejones, y sin embargo, nadie se acuerda de ellas.

Indudablemente, ese callejon debe tener alguna circunstancia agravante. El tiempo dirá.

Junta de Instruccion pública. En la sesion que anteayer celebró la Junta provincial de Instruccion pública, con asistencia de los señores Juez decano, Inspector, Arosamona, Rada, Alvarez de Toledo, Rosales y Gámir Colon, el gobernador civil dió posesion á los nuevos vocales, y despues de concederse un voto de gracias á los Sres. Alcaraz, Calera, Hurtado y Martin Vazquez, por el celo é inteligencia que han demostrado en el desempeño de su mision hasta el momento en que han cesado en sus cargos, el gobernador se retiró, dejando la presidencia al Juez decano.

Inmediatamente se designó á D. Enrique Gamir para sustituir al Sr. Calera en el Tribunal de oposiciones para las escuelas vacantes de niños, y á D. Antonio Rosales para reemplazar al Sr. Martin Vazquez en el Tribunal para las de niñas y párvulos.

A propuesta del Inspector, se nombró á D. Pedro Guerrero para ocupar interinamente la plaza de maestro de una escuela vacante en Baza, con la mitad del sueldo á ella asignado.

Se dejó sin efecto el acuerdo tomado por el ayuntamiento de Ugijar, por el que anulaba el contrato hecho con los profesores de aquella localidad, por considerar que se ajusta á lo prevenido por la Direccion general de Instruccion pública, en su circular de 14 de setiembre de 1869.

Se dió cuenta de una real orden del ministerio de Fomento, en virtud de la cual, y en vista de la terna elevada oportunamente á aquella Superioridad, se nombra definitivamente secretario de la Junta á D. José Hidalgo, que lo era interinamente.

Habiendo acusado recibo el director de la Sucursal del Banco de España de la nota que le fué remitida del cargo de las obligaciones de primera enseñanza en once pueblos, y habiendo reclamado igual nota referente á otros ocho pueblos, que aún no han remitido sus presupuestos, se acordó interesar del gobernador que obligue á los alcaldes de dichos ocho pueblos á que envíen cuanto antes los presupuestos referentes á la enseñanza, para que se pueda cumplir la peticion del Banco.

En virtud de propuesta hecha por el Inspector de Escuelas Sr. Samaniego, se acordó nombrar maestro interino de Pulianas á don Antonio Huéscar, dándose cuenta al Rectorado, para que se sirva expedir el oportuno título.

Por renuncia hecha por D. Juan Escudero de la escuela que desempeñaba en Cojáyar, se acordó prevenir al alcalde de dicho pueblo ponga al frente de aquella á D. José Alonso Maldonado, según se le ordenó en 22 de febrero último.

Se acordó tambien remitir, bajo recibo, á D. Adolfo Vega, maestro de una de las escuelas de Loja, el título de maestro superior expedido á su nombre por la Escuela Normal de Almería, y remitir además á dicho establecimiento otro recibo de dicho título.

Se concedió una prórroga de licencia por treinta dias al maestro de La Paz, anejo de Fuente Vaqueros, D. Ignacio Irigoyen.

Por último, se dió cuenta de la orden de la Direccion general previniendo á D.ª Elena Salazar que se encargue de su escuela dentro del término de diez dias.

Herido. Dos niñas de doce á trece años de edad estuvieron anteayer apedreándose recíprocamente en la Puerta Real, resultando al fin uno de ellos herido en la cabeza.

Los agentes de orden público le condujeron al hospital de San Juan de dios.

Dulces decomisados. El Sr. Peña decomisó ayer varias especies de dulces, procedentes de distintas confiterías de esta capital, por contener materia tintórea nociva á la salud.

Concentracion de reclutas. La concentracion de los reclutas del segundo reemplazo de 1885, que habrá de verificarse el día 15 de este mes, tendrá lugar en el Cuartel del Principe de esta Capital, en vez de efec-

tuarse en el de la Merced, como se anunció primeramente.

Juventud Católica. Como teniamos anunciado, el jueves en la noche celebró sesion extraordinaria esta Academia en honor de Sto. Tomás de Aquino, presidiendo el Excmo. Sr. Arzobispo.

El presidente de la Asociacion, D. Joaquín María de los Reyes, pronunció un elocuente discurso, en el que examinó los caracteres de la ciencia de Sto. Tomás, afirmando que pueden reducirse á tres, suficientes para inmortalizar á un hombre y hasta una generacion.

Explicando estos caracteres, dijo que el primero es la *perpetuidad*, puesto que las doctrinas del Santo tienen toda la verdad contenida en los autores paganos, y la de los Santos PP. San Agustín y su maestro Alberto el Magno, como advierte al recordar que despues de su muerte, las universidades y las ordenes religiosas lo consideraron como un géneo, y considerando que en la actualidad el Sumo Pontífice Leon XIII en epistola dirigida á todos los centros católicos, ha recomendado la doctrina del angélico Maestro, que considera como estrella que marca la próxima bonanza y la salvacion de la especulacion filosófica.

Respecto al segundo carácter, ó sea su *universalidad*, manifestó el orador que basta para convercarse de ello mirar sólo el índice de las materias tratadas por el Santo, y se verá cuánta es la extension de sus conocimientos, al mismo tiempo que se advertirá los fundamentos de dos ciencias nuevas: la Estética y la Economía.

En cuanto al tercero de dichos caracteres, ó sea la *unidad*, explica que es mucho más de admirar cuando se tienen en cuenta la universalidad, y más aún cuando se vé que no mutila el edificio de la ciencia, como afirma el orador que les ocurre á los materialistas, racionalistas y subjetivistas, que dice quieren encontrar la unidad de la ciencia prescindiendo de Dios.

La tesis del discurso del Sr. Reyes consistió en afirmar que la doctrina de Santo Tomás es fruto admirable como hija de la vida monástica; y despues que demostró la primera parte de su afirmacion, entró á examinar la causalidad que existe entre la vida y virtudes de Sto. Tomás y sus adelantos en la ciencia, con lo que tuvo ocasion de ocuparse de las instituciones monásticas; y concluyó diciendo que quiera Dios vuelvan á restaurarse, para que vuelvan á producir maestros como Tomás de Aquino, ejemplo de virtud y guia de la ciencia.

El orador fué muy aplaudido al terminar su discurso.

Despues nuestro Pralado usó de la palabra felicitando al orador y recomendando á los jóvenes académicos las doctrinas de Santo Tomás, en el concepto de correctivo contra la confusion de las ideas modernas.

Inmediatamente fueron leidas varias poesias, una de ellas titulada "A la religion," original del poeta granadino D. Cipriano Savillano, y otra al Carnaval, del P. Jimenez Campaña. Ambos fueron tambien muy aplaudidos, así como los jóvenes artistas señores Campos de los Reyes y Romero, que ejecutaron admirablemente una preciosa *Sonata* de Bethoven y el *Adios á la Alhambra* de Monasterio.

La seccion de Ciencias morales y políticas de esta academia celebra tambien esta noche sesion, para seguir discutiendo el tema "Felipe II," y mañana habrá tambien conferencia, á cargo del joven D. Salvador Artadio Pino, que disertará acerca del "Supremo deber y derecho del hombre."

Cambio de llaveros. Ha sido declarado cesante el llavero de la Cárcel de Audiencia D. Manuel Robledo, habiéndose nombrado para reemplazarle á D. Eduardo Díaz Rodríguez, con el sueldo de 750 pesetas anuales.

Aspirante. Ha sido nombrado aspirante á oficial de Gobierno civil, con 1200 pesetas de dotacion y con el carácter de interino, D. Manuel Roman y Vilches.

Cosas de Granada. Comentando *El Estandarte* un suelto de EL DEFENSOR, dice que al Sr. Alonso Castrillo le llaman aquí don *Pío Muley Castrillo*. En honor de la verdad diremos que, hasta ahora, no habia llegado á nuestra noticia esta confirmacion.

—El mismo periódico, añade:

"Y ya que hablamos de Granada vamos á otro asunto. Son cada dia más persistentes los rumores que hemos hecho notar estos dias referentes al juego en aquella ciudad. Insistimos en llamar sobre ello la atencion del señor ministro de la Gobernacion por si cree oportuno recordarle al Sr. Castrillo la circular que dirigió á los gobernadores sobre juegos prohibidos en la otra época que ocupó el departamento que actualmente desempeña y que no dejó de producir excelentes resultados. Estamos seguros que Granada agradecerá mu-

cho este recuerdo al Sr. Gonzalez (D. Venancio).

—Vayan unos párrafos de una carta que escribe á *La Union* su corresponsal en Granada:

"Aquí, pues, como en todas partes, no hay más que concupiscencias desapoderadas, pasiones pequeñas, ódios inextinguibles, y al calor de la contienda electoral todos estos elementos de disolucion se agitan y condensan.

Por desgracia, en esta ciudad el partido conservador se ha dividido, acandillando á los disidentes el diputado D. Indalecio Abril, y capitaneando á los conservadores ortodoxos D. Eduardo Rodriguez Bolívar. Distinguido letrado de este colegio y diputado á Cortes por la circunscripcion.

Dispuesto á luchar en la próxima contienda electoral, se encuentran varios candidatos; en primer término, se presenta por esta circunscripcion el señor conde de las Infantas, que por los años de la revolucion de Setiembre simpatizó con la causa carlista, y que hoy es aquí el jefe reconocido del fusionismo; excusado será decir que este señor tiene asegurada su eleccion. Con respecto al segundo lugar hay mares como montañas.

Aspira á él D. Francisco Gozalvez, firmante del famoso album que la mayoría de las Cortes de 1881 dedicó á Sagasta. Presenta, tambien, su candidatura el señor marqués de Sardoal, hijo de Granada, en cuya provincia tiene su padre cuantiosos intereses; pero esta aspiracion, que despues de todo es muy natural, la mira con recelo el conde de las Infantas, que teme que el ex-ministro de Fomento ahogue con su influencia sus aspiraciones á dirigir la política local.

El domingo pasado el señor conde de las Infantas, que no vive ni descansa para impedir que el señor marqués de Sardoal sea diputado por esta capital, reunió á veinticinco ó treinta amigos en su palacio, que son aquí los que forman el partido fusionista, y les hizo proclamar candidato á la diputacion á Cortes al Sr. Gozalvez, levantando acta de dicha proclamacion y remitiéndola á Madrid: veremos, pues, lo que hace el bueno de don Práxedes enfrente de este verdadero conflicto. Si esto sucede tratándose de candidatos ministeriales, figúrese V. lo que pasará con el tercer lugar destinado á las oposiciones.

Aspiran á él D. Melchor Almagro, decano del Colegio de abogados, ex-diputado á Cortes, posibilista, y hombre que sabe donde le aprieta el zapato en cuestiones electorales. D. Mariano Agreola, acudalado banquero y amigo de D. Antonio Cánovas del Castillo. D. Antonio Lopez Muñoz, jefe del partido izquierdista y catedrático del Instituto, y don Indalecio Abril, intimo del señor Romero Robledo.

Murmúrase por aquí que estos tres últimos candidatos están coaligados contra el Sr. Almagro y que en definitiva lucharán contra el que tenga más elementos.

Si esto es así, D. Indalecio Abril será el que lleve el gato al agua, porque si bien es verdad que no es de Granada ni aquí tiene grandes fuerzas, sus amigos están bien colocados y pueden influir favorablemente en su eleccion. En realidad la sinceridad electoral de que habla D. Venancio en su circular es un mito y no parece por ninguna parte."

—Leemos en *La Correspondencia*:

"En el distrito de Motril se presentan candidatos para las próximas elecciones de diputados á Cortes los Sres. Diaz Moreu, adicto; Oliver, izquierdista, y el catedrático y consecuente republicano D. Felipe Sanchez Roman.

El Gobierno, en este distrito como en los demás, no influirá en lo más mínimo en la lucha, y á este criterio se atiene rigurosamente el dignísimo gobernador de la provincia de Granada Sr. Alonso Castrillo."

—Comentarios de *El Resumen* al suelto que precede:

"Esta noticia exige alguna aclaracion de nuestra parte para que quede restablecida la verdad de los hechos. Tres son, en efecto, los candidatos que se disponen á luchar por Motril, los Sres. Diaz Moreu, Sanchez Roman y nuestro compañero de redaccion Sr. Oliver. El colega denomina adicto al Sr. Diaz Moreu. Si hubiera dicho que aspiraba á serlo, lo habría calificado con más propiedad. Titula *consecuente republicano* al Sr. Sanchez Roman y cuando el colega lo asegura, sus motivos tendrán. El silencio del interesado es para nosotros vehemente indicio de que *La Correspondencia* está en lo cierto.

Esto no obsta, sin embargo, para que el señor Sanchez Roman escriba al distrito de Motril como "candidato adicto y preferido para su triunfo en el deseo del Gobierno." En lo de que el Gobierno no influirá en lo más mínimo en la lucha, tiene razon *La Correspondencia*. No influirá, porque ya ha influido Dígalo sino la revista de inspeccion pasada hace pocos dias á ciertos alcaldes del distrito en el Gobierno civil de Granada, en

obsequio del candidato que se llama *preferido en los deseos del Gobierno*.

Nos alegramos. Según leemos en los periódicos de Málaga recibidos hoy, el estimado actor D. Victorino Tamayo, se encuentra más aliviado de su grave dolencia.

CHARADA.

Estando cantando un aria en casa de Irene bella, dos un tres tan afinado que Gayarre no lo diera. Y fué causa de un disgusto; porque se asustó un *primera* que estaba medio dormido en las faldas de su dueña, y á mi pobre amigo rodo hizo un cariño en la pierna.

Solucion á la anterior: PELOTA.

Noticias.

Choque de trenes.

Niza 11.—Ha ocurrido una horrorosa catástrofe en el ferro-carril, entre las estaciones de Meuton Monaco.

A consecuencia de una equivocacion de los empleados de la compañía, han chocado dos trenes de viajeros, quedando destrozados diez vagones.

Numerosos viajeros han perecido. El número de los heridos es considerable.—Fabra.

La Patti en Valencia.—Una silba.

Los periódicos hoy recibidos de aquella capital dan cuenta de la presentacion de la Patti en el teatro Principal de Valencia.

Cantó como estaba anunciado la *Traviata*. Al presentarse la diva fué saludada con aplausos; pero en el cuarto acto y al salir el tenor, dió éste una nota con mucha brillantez, y la tiple inadvertidamente no le siguió, produciendo esto en el público manifestaciones de desagrado. Desconcertada la artista, se repitió el due con desgraciado éxito, y entonces al bajarse el telon, comenzaron los silbidos.

Acerca del fracaso, dice *Las Provincias*, de Valencia:

“Pocas veces hemos oido una silba más estrepitosa en el teatro Principal; muy pocos se atrevieron á protestar contra ella, con algunos aplausos que quedaron apagados entre la hostil gritaria.

La prima-donna, al terminar el acto, habia salido escapada de la escena, y sin entrar en su cuarto, buscó la puerta, subió al carruaje y marchó á la fonda.”

En general la prensa de Valencia atribuye este resultado á la falta de ensayos, á los cuales se niega la reputada artista.

La salud pública.

Derante las veinticuatro horas de ayer, se registró en Tarifa una defuncion del cólera. Fué dado de alta un enfermo, existiendo 20 en tratamiento.

Marsella 11.—Mañana regresará á esta ciudad el ministro de Comercio, M. Lokroy, permaneciendo aquí dos dias con objeto de dictar las medidas necesarias para mejorar las condiciones sanitarias de este puerto. Se van á adoptar cuantas medidas aconseje la ciencia, ante el temor de que se reproduzca el cólera, mucho más cuando, según noticias recibidas hoy, esta terrible epidemia se propaga de una manera alarmante por el Véneto.

Bibliografía.

Galería del Arte decorativo. Esta obra, que se halla en publicacion desde hace algun tiempo por

cudernos semanales, es una excelente enciclopedia universal de trajes, armas, muebles, utensilios domésticos y ornamentacion de todos los tiempos, que si es indispensable á los pintores, escultores, tallistas, arquitectos, joyeros, dibujantes, adornistas, atrevidistas, armeros, fundidores, etc., por los diversos órdenes de modelos que en ella abundan y que retratan gráficamente lo relativo á todos los países y á todas las épocas, no es de ménos importancia para el público en general, por ser el complemento y formar la síntesis, digámoslo así, de la Historia cuyo estudio despierta tanto interés y tiene tanta trascendencia en los grandes problemas de la humanidad.

A la vista tenemos los cuadernos 19 al 26 de dicha obra, últimos que hemos recibido, y que comprenden el período del tiempo de los asirios y los babilonios.

Aquel emporio de la cultura asiática occidental, Nive, la antigua Babilonia, cuyo velo han levantado los descubrimientos modernos de sus ruinas en las cercanías de Mosul, á orillas del Tigris en el N. O. del país del Nilo, y cuyo número de habitantes lo comparó sin exageracion el profeta Nahum á las estrellas del firmamento; aquellos palacios asirios exuberantes de riqueza, con sus magníficas esculturas de relieve, como en los monumentos egipcios; aquellos rígidos muebles y utensilios de casa, cuya falta de elegancia era suplida con la riqueza de los adornos, y de cuyo gran lujo eran deudores los asirios á la industria del Asia interior, que con sus productos los faraones pudieren enriquecer sus tesoros desde el segundo milenio antes de Cristo; aquellos vistosos y variadísimos trajes de color púrpuro oscuro y azulado generalmente, adornados con arabescos y representaciones figuradas, y enriquecidos por pesados flecos y franjas; aquellas vistosas armaduras, carros y aparatos de guerra; todo, en fin, lo que puede demostrar la gran pompa y comodidades entre las cuales se deslizaba la vida de aquellos pueblos del Asia central, que se ha trasmitido á nosotros por medio de inscripciones y geroglíficos esculpidos en tablas de alabastro de ocho á diez pies de altura y cuatro á seis de ancho, extraídas de los escombros de las gigantescas ciudades de las orillas del Eufrales inferior y del Tigris superior, se halla perfectamente descrito en esos ocho cuadernos de la *Galería del Arte decorativo*, que con tanta justicia ha adquirido gran popularidad en su todavía corta vida.

Cada pliego de lectura, de ocho páginas perfecta y elegantemente impresas, va acompañado de tres preciosas láminas cromolitografiadas, en las que se retratan con gran exactitud ora los objetos notables de la vida de todos los tiempos, ó ya los episodios más salientes de las costumbres y modo de ser de todos y cada uno de los pueblos. He aquí los motivos de las veinticuatro láminas que contienen los cuadernos referidos:

Yelmo encañado y damasquinado del siglo xvi, Pinturas murales en Tebas, Candelabros ó candeleros griegos de metal y tierra cocida, Capitel corintio del monumento de Lisicrates en Atenas, Espadín europeo con esmaltes y piedras preciosas del siglo xviii, Vaso egipcio, cuyos adornos imitan la flor del loto, Picas ó alabardas europeas de la Edad Media, Mosaicos europeos en marfil y madera de la Edad Media, Sillon europeo dorado y tapizado de la época 1600-1700, Cartela y detalles en un salon de un castillo europeo del siglo xv, Vidrieras de colores de la Catedral de Colonia en la Edad Media, Decoracion de arte persa en estampados sobre lienzo, Bajorrelieves del arte greco-romano pintados en Pompeya y Herculano, trabajos europeos de incrustacion de marfil sobre ébano en la época del Renacimiento, Floron de una vidriera en la Catedral de Soissons y detalle de otra en la de Lion, Casco griego de bronce con cimera adornada de pelo y pluma de la Edad Antigua, Mosaicos del arte bizantino en la Catedral de Ravello, Figura decorativa de arte griego, existente en una áfora del Museo de Nápoles, Trípede altar ó mueble romano para ceremonias religiosas, Angulo de un salon de un castillo uropeo en la Edad Media, Espejo egipcio de metal bruñido con mango de marfil y recipientes para tocador, Media armadura ó corselete español del siglo xvi; Silla europea de roble esculpado del siglo xvi con almohada de terciopelo, y por último, un Cuadro de costumbres asirias, representando un gran sacerdote de la época antigua en traje de ceremonia, con sus acompañantes y músicos-danzantes.

Esta obra se publica en Gracia (Barcelona), en la casa editorial de J. A. Cu y Fugarull, á donde se pueden dirigir los que deseen suscribirse.

Cartas á «El Defensor.»

Madrid

11 de marzo de 1886.

Llueve á intervalos agua fría y menuda que ha

convertido las calles en interminables lodasales, que aburren y abruman á aquellos que no tenemos carruaje y sin embargo, las recorremos cotidianamente.

En los centros oficiales, bien poca animacion: en todas preocupan las elecciones y no andan los espíritus tranquilos. En Fomento se zuzurra que Gamazo resolverá algunos expedientes durante la ausencia de Montero Rios que permanecerá más de una semana en Lourizan dedicado al estudio de algunos proyectos de ley que piensa llevar á las Cortes, lo cual indica que no entra por ahora en sus cálculos dejar el ministerio.

En el de Estado se comentan las desazones que dan á Moret algunos de sus subordinados como el exministro en Londres, Sr. Rancés, quien le escribió una carta conteniendo frases fortísimas con motivo de haber aparecido el decreto admitiéndole la dimision cuando él no la habia hecho. Parece que esa carta será enviada por Moret á los tribunales, previa consulta al Consejo de Estado. En los despachos de este Centro se ha hablado hoy mucho de los asuntos de Marruecos y se ha tratado del personal de la proyectada embajada y de los agregados científicos, entre ellos un doctor en Medicina.

De esto se habló en el consejo que los ministros celebraron anoche, preparatorio del que esta mañana ha presidido la reina. Esta se halla mucho mejor de las desazones propias de su estado, tanto que recibe y celebra largas conferencias. Con Romero y Lopez Dominguez habló largo rato, como una media hora con cada uno, saliendo ambos muy complacidos de la distincion con que la soberana los agasajó. Siguiendo la conducta del difunto Rey, doña Cristina se concretó en estas entrevistas á oír con atencion, pero no adelanta su modo de pensar ni aun veladamente.

El consejo de hoy ha carecido en rigor de importancia política. Sagasta ha hecho breve resumen de política general fijándose en la lucha entablada en los comicios, de la cual espera salgan triunfantes sus amigos. Expuso luego la situacion de los partidos de oposicion sin olvidar á los republicanos; terminando con breves noticias respecto de las naciones extranjeras, mayormente de Inglaterra donde los negocios de Irlanda traen agitados los espíritus y divididos hondamente los ánimos.

D. Venancio Gonzalez habló del orden público, por ahora asegurado, y de la campaña sanitaria que es preciso emprender. Alonso Martinez dió detalles del expediente de indulto del duque de Sevilla; se habló luego de asuntos de guerra y marina; de los futuros presupuestos, y se resolvieron varios expedientes. El concejito en el despacho de Moret duró poco y más que otra cosa fué conversacion electoral, comunicándose los ministros sus impresiones y refiriendo detalles y asaltos recibidos por los desesperados candidatos. Hay que oír á los que ya saben que no han de obtener sino amargos desengaños.

Esta tarde se ha hablado no poco del cólera con motivo de lo que cuentan los despachos del extranjero. Mr. Cokroy, individuo del gabinete francés, se halla en Marsella disponiendo cuanto se ha de ejecutar á fin de ver si este año se libra á la comercial ciudad de la invasion de la epidemia que en estos momentos se propaga en proporciones alarmantes por el Véneto y amenaza además ser importada directamente por las tropas del Tonkin que no tardarán en llegar á los puertos franceses.

Estas noticias obligan á pensar que tambien en nuestra península tenemos aún el huésped asiático, y que cuantas medidas de precaucion se adopten en esta primavera parecerán siempre pocas comparadas con los extragos del mal si se le permite extenderse como sucedió el año anterior. D. Venancio Gonzalez piensa dedicarse á estudiar la cuestion para ver qué puede hacerse que dé resultados eficaces, pues el director del ramo hace poco ó no hace nada preocupado con la lucha electoral.

El movimiento en Madrid no ha adquirido aún fuerza, porque se ignora si los zorillistas y Pi llegarán á entenderse, aunque se asegura que es imposible, como ya anoche se vió en la primera conferencia celebrada entre el jefe federal y la Comision progresista. El casino democrático popular acordó anoche realizar la coalicion, prescindiendo de los posibilistas. Pi dará á su tiempo un manifiesto.—Izquierdistas y húsares siguen su union y habrá *meeting*, pero no se sabe quién presidirá. Los conservadores no tienen aún decidido si lucharán, pues antes se hallan contando fuerzas.

A voluntad de su dueño se enagena en subasta voluntaria el edificio Fábrica de hilados y tejidos de lana, de la cuesta del Pescado núm. 15, cuyo acto tendrá efecto el dia 15 del corriente mes de marzo á las doce de su mañana en la Notaría de D. Manuel Ramos Lopez, donde se halla de manifiesto la titulacion, precio y pliego de condiciones.

+

LA EXCMA. SEÑORA
MARQUESA DE LA VASELICE
D.^a Luisa Trujillo de Zayas,
falleció el 30 de Setiembre de 1885.

A devocion de su viudo el Excmo. Sr. D. Antonio de Zayas y de la Vega, estará el Jubileo de 1ss 40 horas en la Iglesia parroquial de Santa Escolástica los dias 15 y 16 del corriente, en sufragio por las almas de dicha señora y la de sus padres, hijo y hermano D. Manuel, rogando á sus amigos y devotos los encomienden á Dios.

Los señores sacerdotes que quieran celebrar el Santo Sacrificio de la Misa, aplicando su intencion por las almas de dichos finados, recibirán el estipendio de 10 reales.

+

NOVENO ANIVERSARIO
del fallecimiento
de la señora
Doña Maria de la Natividad
Dieguez de Florencia,
viuda del teniente coronel
D. BERNARDO DE VICTORIA AHUMADA.

Todos los señores Sacerdotes que tengan la intencion libre el dia 16 de Marzo, pueden celebrar misas en la parroquia de Santa Maria Magdalena de esta ciudad, por el estipendio de diez reales, y aplicarlas por el alma de dicha señora.

Colegio Recomendamos el de señoritas que bajo la advocacion del Santísimo Corazon de Jesús han abierto al público las señoritas Pieras en la calle de la Cruz, número, 34.

Además de la enseñanza elemental y la superior hay clases de adorno y una especial de repaso y preparacion para la carrera del magisterio.

Baratísima, estantería para comercios.—Se venden de toda, ó parte de ella según convenga, al comprador. San Juan de Dios 4, 3.º informarán

Bacalao superior. En el establecimiento de los Sres. Hijos de Ortega, Alhóndiga 10 (frente á la posada de la Nave) acaba de recibirse una gran remesa de bacalao francés de primera eleccion, y de la más esquisita elase, que lo venden al económico precio de 36 reales arroba.—Tambien se han recibido azúcares á 44 y 46 reales arroba, de primera clase, y 39 las de segunda y á 36 la de tercera.

En el cortijo llamado Casa Colorada, camino de la Malahá, se vende palmino á 19 reales fanega.

considerado allí, como el ramo más productivo del comercio que enriquece las tribus. Así es, que lo explotan por todos los medios imaginables. El kabila es soberbio, altanero, astuto, sufrido, belicoso y rehusa todo socorro extranjero. Por razon de su actividad, es muy solicitado de las familias que habitan las llanuras que son más indolentes y menos rústicas.

La gran kabila toma su nombre, como la tribu árabe, ya del terreno donde habita, ya del hombre á quien debe su origen. En este último caso, une al nombre la palabra *beni* ó *uled* (hijo) que completan su significacion. Así, por ejemplo, los *Beni-Amer* los *uled-zeitum*, son los descendientes de Amer y los hijos de *Zeitum* (nombre de un rio.)

La tribu es gobernada por la autoridad absoluta de un Jeque, el cual, solo en tiempo de guerra consulta la asamblea de los ancianos. Como la region que ocupan las montañas no es toda igualmente fértil, las tribus que habitan en ella se dividen en *karubas* y la *koruba* en *Daherá*.

La *karuba* es la reunion de varias fami-

lias y toma su nombre del algarrobo porque así como el fruto de este árbol, contiene un número de semillas y la reunion de ellas forman un solo fruto, así la de muchas *karubas* forman una sola tribu; es, en una palabra, el aduar árabe gobernado por un jefe subalterno que depende del Jeque.

La *daherá* es un lugarejo habitado por una sola familia, cuyos individuos obedecen á la autoridad patriarcal del padre ó del jefe de la rama que le sigue. Los kabilas viven en chozas construidas con estacas clavadas en el suelo, entrelazadas con cañas y ramas flexibles de árboles, y revestidas de tierra gredosa al exterior. Estas rústicas viviendas labradas con tapiales, oscuras, húctas y hediondas, se llama *gurbis*. Tambien acostumbran aquellos montañeses aprovechar los huecos y conoavidades de las peñas, que agrandan convenientemente y acomodan para transformarlos en viviendas, especie de cuevas, antros ó madrigueras en donde viven en un estado medio salvaje.

Mas, emitiendo generalidades, vamos á reaudar el hilo de nuestra interrumpida

grupo numeroso de chozas semejantes, pero colocadas simétricamente en forma rectangular, en el centro de las cuales existe un ancho espacio ocupado por una casa bastante capaz, cuyos muros son de piedra y su techo de paja.

Varios senderos plantados de árboles conducen á la verde espesura donde se hallan aquellas chozas y aquel lugarejo, envuelto en una semioscuridad fresca, agradable y bienhechora.

Nos encontramos en la *daherá* de los Beni-kiza; todas las gurbias de que se compone están habitadas por negros que pertenecen á una sola familia, valiente, guerrera, temida y ligada por vinculos estrechos, pues todos sus hijos son parientes consanguíneos.

Una sola entre todas aquellas gurbias, está habitada por una persona extranjera acogida hace poco tiempo en la *daherá*.

Es una negra que pasa de los sesenta años, célebre por sus desgracias y sobre todo por sus sortilegios.... es la madre de Mahiah.

Para llegar á la *gurbis* de Zaka (este es

opiniones manifestadas acerca del tronco principal de donde procede aquel pueblo, pero diremos de pasada, que las indígenas masas que los romanos llamaban bárbaros procedentes de los Libios y de los Gétulos, tanto por las emigraciones de los Medos, de los Armenios y de los Persas, (1) como por las de los Tirios y los habitantes de la Palestina, se han fundido, bajo el imperio de los califas árabes que las han dominado en una sola raza especial, la raza berberisca ó kabila.

Aunque es difícil ó casi imposible señalar el origen de los berberiscos, es fácil conocerse de que son los más antiguos propietarios de la tierra que habitan, y esta conviccion nace lo mismo de sus costumbres, sociedad y género de vida, que del nombre con que son conocidos; la palabra kabila, que significa tribu, indica que los árabes, terminada la conquista, designaron con aquel nombre, que les era muy familiar, los pueblos errantes desposeidos por sus armas

(1) Salustio y libros púnicos de Hiemsal (familias autochtonas.)

Lorette, nuestro corresponsal en París, para la admisión de anuncios, tiene su oficina, Rue Saint Anne, 51.

Guano Lepierre.

Analizado por el doctor D. Manuel Avila Sanchez, ayudante de esta Universidad y del gabinete Químico Municipal, socio corresponsal de la Histología de Madrid...

Fiestas populares de Granada. Por Don Antonio Joaquín Afán de Ribera. Esta obra consta de un tomo que contiene los artículos siguientes: Dedicatoria. Carta prólogo. Introducción. El dos de enero...

Luis Urbá, ebanista.

Almacén de muebles y sillas de todas clases, á precios arreglados. Mendez Nuñez, 31. Obrador, Cárcel Baja, 28.

Valdepeñas POR EL PROPIO COSECHERO. En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Nueva, situado en la calle de Recogidas...

Almoneda. Se hace de muebles de todas clases, Ventanilla, 10.

UNA EXPOSICION MAS, UN TRIUNFO MAS.

LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER» tiene la satisfacción de anunciar al público que sus excelentes máquinas acaban de obtener en la exposición internacional de Salud de Londres la MEDALLA DE ORO...



También participa al público que toda máquina SINGER lleva esta marca de fábrica en el brazo...

LAS MAQUINAS PARA COSER SINGER

se encuentran en esta población Á PESETAS 2'50 SEMANALES. ZACATIN, NÚM. 40.

Joya española. Notable medicamento. Aguas de Carabaña. Purgantes depurativas. Para el estómago, hígado, vesícula...

Arrendamiento. El día 20 de Marzo á las 12 de su mañana tendrá efecto la subasta extrajudicial del arriendo de la fábrica de harinas situada en el pueblo del Topón...

Centro general de suscripciones. Se completan y se suscribe á todas clases de obras por entregas, y á periódicos ilustrados y de modas. Calle de Párraga, núm. 1, Granada.

La persona que haya encontrado una carta cerrada dirigida á D. Francisco Cortés, calle de Angulo, núm. 7, y quiera presentarla á dicho señor, recibirá una gratificación.

La Nueva Funeraria. Mendez Nuñez 34. Esta oficina, abierta á cualquier hora del día ó de la noche, se encarga de proveer los útiles necesarios para el servicio de funerales ú horas, desde las vestiduras del cadáver hasta la colocación de la lápida en la bóveda ó nicho...

Arrendamiento del cortijo de Benalúa, término de Guadix. Tendrá lugar el día 1.º de abril del corriente año, en esta ciudad y escribanía de D. Agustín Martín Vazquez...

Verdadera realizacion de muebles procedentes de los talleres de construcción de José Acaí, conocido por «El sevillano», por ocho días. Gran surtido de camas torneadas, y de todas clases.

Barato sin rival. Aceite superior, á 17 cuartos libra y 49 rs. arroba. Petróleo á 11 cuartos libra y 42 rs. lata. San Jerónimo 8, frente al estanco.

Aviso importante. Acaba de llegar y establecerse en esta capital, calle de Cuenca, número 1, una modista procedente de Madrid, la que ofrece á las señoras sus servicios de confeccionar y reformar toda clase de vestidos y ropa blanca...

Realizacion de muebles de todas clases, y camaras, por quince días, procedentes de un embargo. Durán razon, Elvira, 128.

Se vende un Bré y guarniciones de diferentes clases, y camelias sueltas ó en macetas, procedentes de la casa de campo de la Sra. Viuda de Atienza. En la calle de S. Pedro Mártir, núm. 31, darán razon.

Aviso interesante para los dueños de fincas urbanas. Se vende una gran cantidad de puertas y ventanas, en buen estado y á precios sumamente económicos. El que compre por valor de 200 rs. en adelante, se le hará una gran rebaja. Calle de San Anton, núm. 40, darán razon.

La nueva crema titulada LA BELLEZA DE LA MUJER, con privilegio de invención. Sin rival en el mundo para blanquear y hermostrar el cutis, quitándole además á los pocos días de su uso, toda clase de manchas, pecas y erupciones...

MELROSE RESTAURADOR FAVORITO DEL CABELLO. Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados á su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños á precios muy baratos...

CAJA GENERAL DE AHORROS. Banco especial de valores con lotes. Dirección general. Rue Milton, 4. París. Sucursales. Calle Claris, Barcelona. Bruselas. Génova. Londres. New York...

No más tos. JARABE PECTORAL DE O'CON. Alivia rápidamente y cura las toses antiguas y rebeldes, catarros agudos y crónicos, asma, ronquera, irritaciones de garganta...

Almoneda. Se hace en la calle de los Frailes, 24, de un gran ropero nopal y otros muebles.

Gimnasio higiénico y de aplicación de Miguel Zubeldia Péramo, placeta de los Campos Eliseos. Empleo metódico del ejercicio dirigido al desarrollo de las fuerzas...

EMULSION DE SCOTT DE Aceite Puro de HIGADO de BACALAO CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa. Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao...

Gran fotografia Universal DE CAMINO, fotografia de Cámara de S. M. con primeros premios de varias Exposiciones por la perfeccion de sus fotografías. Medalla de oro en la de 1883.

CREME SIMON NUEVO Cold-Cream especial. Que blanquea y suaviza el Cutis. MARAVILLOSO PARA LA TOILETTE diaria. Soberano contra todas las Afecciones de la Piel ocasionadas por el Sol, las brisas del Mar, o el Frío.

CREME SIMON. Soberano contra todas las Afecciones de la Piel ocasionadas por el Sol, las brisas del Mar, o el Frío. De Venta en todas las buenas Casas de España y Ultramar.

narracion, temerosos de cansar la atencion de nuestros lectores por pinturas que son del dominio del viajero más bien que del novelista. Llamaremos pues, de nuevo á nuestros personajes, dejando á los sucesos que nos proponemos referir, el cuidado de ir exponiendo muy al pormenor las costumbres originales y primitivas de las razas que pueblan la antigua regencia de Argel.

La sierra del Bogherá se alza sobre un suelo de arena y solo es, en realidad, un brazo formidable del pequeño Atlas. Este brazo se desprende del monte Smiel, dirigiéndose oblicuamente por el desierto del Angaed, hácia el gran lago Salado, llamado Sebgba, y concluye en dos picos que semejan, desde lejos, dos torres gigantes...

(1) Djebel quiere decir montaña.

Los kabilas explotan con éxito las minas de hierro, de plomo y de cobre que existen en las entrañas de los montes del pequeño Atlas y trabajan con bastante primor los metales; labran yagatanos rectos, llamados flisas (1) muy estimados entre los árabes, forjan con el hierro multitud de aperos de labranza, funden balas, fabrican pólvora y se dedican con grande éxito á la ocupacion de alterar la moneda. Casi todos los industriales del pais son monederos falsos.

(1) Toman el nombre de FLISA de la montaña donde están situadas las principales fábricas; son unas sables cuya hoja ancha hácia la empuñadura remata en punta muy aguzada y está generalmente adornada con embutidos de latón; la vaina es de madera.

Rodeados por los árabes de la llanura y del desierto y teniendo de comun con ellos leyes, religion, creencias y fanatismo, los kabilas nunca se han mezclado ni confundido con sus vecinos los árabes, y constituyen un pueblo, una sociedad aparte en aquellas bastas regiones donde la civilizacion no ha dado un paso hace dos mil años. (1)

(1) El carácter en general, del berberisco, es feroz, traidor y vengativo; su estatura es más que mediana, su fuerza prodigiosa y su cuerpo enjuto, nervioso y ágil, toma actitudes que no carecen de elegancia. La forma de su cabeza es casi esférica y los rasgos de su fisonomía son muy recogidos, en lo cual la raza se distingue del tipo árabe. Los berberiscos son agricultores, industriales y bandidos. El pueblo no se divide en castas ni clases, con arreglo á aquellas tres categorías; sin embargo, ejerce las tres profesiones á la vez con la misma vocacion. La agricultura es mucho más floreciente entre los kabilas que entre los moros y los árabes; sus jardines son un modelo de cultivo, así como los árboles frutales, el olivo y la viña, que cultivan con rara inteligencia. Abastecen á los pueblos de la llanura de aceitunas, de aceite, de jabón, de lana y pan de hijos, y

mo cultivado con arte y plantado de olivos de palmeras y de azofaifos, y regado por la corriente de un arroyo cuyas aguas han sido distribuidas con inteligencia; valle cuyo aspecto encanta la vista del viajero que vé en el lejano horizonte solo montañas de arena, á sus espaldas sierras agrestes y á sus pies arenas movedizas.

Al abrigo de los dos picos que le han dado el sér, el valle de Beni-kiza oye rujir las tormentas, mira el cielo cargarse de trombas y densos vapores rojos levantados por el Simoun; oye los gritos de agonía de las caravanas sorprendidas por el Siroco ó por los torbellinos que las arrebatan, y, sin embargo, no pierde, en medio de aquellos espantosos cataclismos que siembran la muerte y la desolacion á su lado, ni una de sus brisas frescas y perfumadas ni una de sus sonoras aves.

Sobre las dos vertientes de aquellos picos mirase entre huertos y vergeles y bajo las hanchas hojas del sauco, algunas chozas de figura cónica cubiertas de junco muy parecidas á las que construyen los leñadores franceses. En medio del valle vese un